



Anuncio de licitación

Número de Expediente **30/2022 OBERT/SUBM**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-09-2022 a las 09:23 horas.



Suministro de batas impermeables desechables.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 40.000 EUR.

→ **Importe** 48.400 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 40.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Lugar de ejecución** ES532 Mallorca Las batas deberán entregarse en los distintos centros y servicios de la Fundación, ubicados en Mallorca e Ibiza y cuyas direcciones se indican en la letra P del cuadro de características del contrato del PCAP.

→ **Clasificación CPV**

→ 33199000 - Vestuario médico.

→ 18143000 - Indumentaria de protección.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Catalán Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=29IG5P1q2H4SugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 7 - Servicios Sociales y Promoción Social

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wmFGHlo7x7YQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Gabriel Alomar, 33

→ (07006) Palma España

→ ES532

Contacto

→ **Teléfono** +34 971177707

→ **Fax** +34 971176316

→ **Correo Electrónico** contractacio@fdb.caib.es

Proveedor de Pliegos

→ Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears

Proveedor de Información adicional

→ Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears

Dirección Postal

- Avda. Gabriel Alomar, 33
- (07006) Palma España

Dirección Postal

- Avda. Gabriel Alomar, 33
- (07006) Palma España

Recepción de Ofertas

- Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears

Dirección Postal

- Avda. Gabriel Alomar, 33
- (07006) Palma España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 03/10/2022 a las 14:00
- Observaciones: Diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante, ex. art. 159.6.a) LCSP.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro de batas impermeables desechables.

→ Valor estimado del contrato 40.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 48.400 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 40.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33199000 - Vestuario médico.

→ 18143000 - Indumentaria de protección.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Las batas deberán entregarse en los distintos centros y servicios de la Fundación, ubicados en Mallorca e Ibiza y cuyas direcciones se indican en la letra P del cuadro de características del contrato del PCAP.

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No procede

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El contratista debe aplicar las medidas para prevenir la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán contratar con la Fundación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71 de la LCSP. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios, y deberán disponer de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato. Se acreditará mediante la declaración responsable del ANEXO I del PCAP. Puede encontrar un modelo en formato Word en la pestaña «Anexos Pliego» de la Plataforma.

→ No prohibición para contratar - Los licitadores no deben estar incurso en ninguno de los supuestos de prohibición de contratar del art. 71 LCSP. Se acreditará mediante la declaración responsable del ANEXO I del PCAP. Puede encontrar un modelo en formato Word en la pestaña «Anexos Pliego» de la Plataforma.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores no deben estar incurso en ninguno de los supuestos a los que se refieren la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno y de los Altos

Cargos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y su Reglamento, aprobado por Decreto 250/1999, de 3 de diciembre. Se acreditará mediante la declaración responsable del ANEXO I del PCAP. Puede encontrar un modelo en formato Word en la pestaña «Anexos Pliego» de la Plataforma.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deben estar al corriente de pago de sus obligaciones con la Seguridad Social. Se acreditará mediante la declaración responsable del ANEXO I del PCAP. Puede encontrar un modelo en formato Word en la pestaña «Anexos Pliego» de la Plataforma.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deben estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con la CAIB: se acreditará mediante la declaración responsable del ANEXO I del PCAP. Puede encontrar un modelo en formato Word en la pestaña «Anexos Pliego» de la Plataforma.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - El licitador deberá estar registrado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. De no estarlo, deberá haber presentado la solicitud de inscripción habiendo aportado la documentación preceptiva y no haber recibido ninguna subsanación de documentación. Se acreditará mediante declaración responsable del ANEXO I del PCAP. Puede encontrar un modelo en formato Word en la pestaña «Anexos Pliego» de la Plataforma.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán manifestar su sometimiento a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Véase letra F2 del PCAP: relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres últimos años. Como valor mínimo se exige un importe anual acumulado, el año de mayor ejecución, igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (28.000,00 €). Se hace constar que, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado abreviado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la LCSP, se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica o financiera y técnica o profesional.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Véase letra F1 del PCAP: volumen anual de negocios o bien el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, relativo al mejor dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario. Se exige que el volumen de negocios referido al año de mayor volumen de los tres últimos años concluidos deberá ser igual o superior, al menos, a una vez y media el valor anual medio del contrato (30.000,00 €). Se hace constar que, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado abreviado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la LCSP, se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica o financiera y técnica o profesional.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE ÚNICO
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Esta licitación consta de un único sobre. En este sobre/archivo electrónico se incorporará tanto la documentación administrativa general como las ofertas relativas a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **CRITERIO MEDIOAMBIENTAL**
 - **Subtipo Criterio** : Medioambiental
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- **OFERTA ECONÓMICA**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 90
 - **Expresión de evaluación** : Precio unitario
 - **Cantidad Mínima** : 0

→ Cantidad Máxima : 90

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se permite. Ver letra O del cuadro de características del contrato del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No